Informa







Pese a que en 2014 no se han cumplido las condiciones fijadas para el devengo del Bono Extraordinario ligado a Conquistas 2015, se abonará una GRATIFICACIÓN ESPECIAL del 4% del salario bruto fijo anual a todos los trabajadores y trabajadoras del grupo Orange en España.

En mayo del año pasado dos representantes de la Dirección de la empresa y dos representantes de los trabajadores, ambos de CCOO, acudimos a un Notario para depositar las bases y condiciones del Bono Conquistas 2015 correspondientes al año 2014.

En un sobre cerrado se guardaron los objetivos económicos que deberían alcanzarse en 2014 para poder cobrar el Bono. Estos objetivos giraban en torno a dos variables: ingresos y EBITDA. Los firmantes del acta notarial asumimos el compromiso de regresar cuando se tuvieran los datos definitivos y oficiales para verificar el grado de complimiento.

El martes 17 de febrero la Dirección de la empresa hacía públicos los resultados económicos de 2014 y hoy mismo hemos vuelto al Notario de Pozuelo de Alarcón, en Madrid. Por parte de Dirección de la empresa ha estado Paz Fonteboa. Directora de Recursos Humanos; en representación trabajadores trabajadoras del grupo Orange en España han acudido dos delegados de CCOO.



De izquierda a derecha: Paz Fonteboa (Recursos Humanos), Antonio Muñoz (CCOO) y Ernesto Serrano (CCOO), con los resultados del Notario

Tras la verificación de las cifras económicas, nos hemos reunido con Jean Marc Vignolles, CEO de Orange en España, con Federico Colom, Director de Finanzas y Control de Gestión, y con un representante de otro sindicato.

Como venimos anticipando los últimos meses, los datos no han sido como los de años anteriores. Los ingresos y el EBITDA han descendido en 2014: un -4.4 % y un -7.8%, respectivamente. Por lo tanto, no se han conseguido los objetivos marcados para el cobro del Bono asociado a Conquistas 2015.

Ante estos resultados, desde CCOO hemos puesto de manifiesto lo siguiente:

- El Bono, aunque se mide en términos financieros, está concebido como un mecanismo de reconocimiento que compensa económicamente el esfuerzo extraordinario de todas y todos los que trabajamos en Orange.
- Una de las principales ambiciones recogidas en Conquistas 2015, ser el segundo operador de telecomunicaciones en España, ya se logró el año pasado antes de los procesos de concentración y fusión de operadoras.
- También en CCOO hemos reiterado que el desempeño de los trabajadores y trabajadoras de Orange ha sido en 2014 tan sobresaliente como en años precedentes.
 Pero el entorno de crisis económica y la situación del mercado de las telecomunicaciones, cada vez más competitivo y complicado, han lastrado los resultados. La energía, la voluntad, la profesionalidad y el buen hacer de la plantilla de



Informa

Orange son innegables, sin embargo han tenido un pobre reflejo en los datos económicos de la empresa, que no dan una imagen fiel del trabajo realizado en 2014.

Por eso, como venimos haciendo desde el pasado verano cuando se conocieron las cifras del primer semestre de 2014, en CCOO creemos que la plantilla de Orange, con independencia de que no se hayan alcanzado los objetivos previstos, merece una justa compensación a su trabajo y dedicación (ver escrito). Esta gratificación especial serviría para mantener la motivación e ilusión también en 2015 de cara a los retos que se plantean en el sector, especialmente con la previsible adquisición de Jazztel.

La Dirección de la empresa comparte el planteamiento de CCOO. Así pues todos los trabajadores y trabajadoras del grupo Orange en España recibirán una GRATIFICACIÓN ESPECIAL del 4% del salario bruto fijo anual, de carácter no consolidable.



Quedan todavía por ultimar algunos detalles que desde **CCOO** iremos concretando con la Dirección durante estos días, pero ya podemos adelantar que el abono podría producirse en la nómina de marzo, junto con el pago de la retribución variable correspondiente al segundo semestre de 2014, aunque en **CCOO** hemos solicitado adelantar la gratificación.

La remuneración se abonará en las empresas adheridas al Plan de Reconocimiento ligado a Conquistas 2015 y además a los trabajadores y trabajadoras de OEST y Simyo.

Valoramos de manera positiva esta gratificación que, siendo algo más reducida que los Bonos Extraordinarios devengados en ejercicios anteriores, recoge las peticiones realizadas por CCOO Orange para premiar la profesionalidad de todos los trabajadores y trabajadoras de Orange. Recordamos también que el Plan de reconocimiento ligado a Conquistas 2015 seguirá vigente durante este año.

Ante cualquier duda sobre el bono extraordinario o cualquier otro tema, pregunta al delegado o delegada de CCOO de tu centro de trabajo o envía un correo electrónico a comitempresa.es@orange.com.

Un cordial saludo, Sección sindical estatal/intercentros de CCOO de Orange España

